

ENSEÑANZA DE LA ANTROPOLOGIA BIOLOGICA

MESA DE TRABAJO

CONCLUSIONES

Delia B. Lomaglio

Durante las Sextas Jornadas Nacionales de Antropología Biológica, llevadas a cabo entre el 8 y 11 de octubre de 2003, en Catamarca, tuvo lugar la Mesa de Trabajo sobre Enseñanza de la Antropología Biológica, coordinada por la Dra. Delia Lomaglio, de la que participaron docentes e investigadores pertenecientes a universidades de las regiones Norte Grande, Centro y Patagonia de Argentina y colegas extranjeros de España y Uruguay.

Los temas tratados fueron:

1. Análisis del estado actual de la enseñanza de la Antropología Biológica en general y su relación con otras disciplinas y en los diferentes niveles educativos.
2. Inserción de la Antropología Biológica en carreras antropológicas.
3. Inserción de la Antropología Biológica en carreras no antropológicas (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias Humanas).
4. Banco de Antropólogos Biólogos.

Luego de un fructífero intercambio de experiencias y propuestas se arribó a las siguientes Conclusiones, que fueron aprobadas y recomendadas para su publicación en la *Revista Argentina de Antropología Biológica*, por la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Antropología Biológica de la República Argentina (AABRA), celebrada el 10 de octubre de 2003:

- Propiciar la inserción en las currículas de las carreras antropológicas de una asignatura básica, por ejemplo, “Fundamentos de Antropología Biológica” en los años iniciales de la formación de grado, principalmente en 1º año y desarrollar una asignatura de Antropología Biológica en los años subsiguientes, por ejemplo 3º ó 4º año.
- En carreras de Biología propiciar la inserción de Antropología Biológica como materia troncal de grado, no como materia optativa, tanto en los profesorados como en las licenciaturas.
- Propiciar la inserción de Antropología Biológica en otras carreras humanísticas, Sociales, Naturales y de Ciencias de la Salud, tanto en educación superior universitaria como no universitaria.
- Se propone la formación de una red de circulación regional de docentes y movilidad de alumnos entre las unidades académicas y universidades.
- Propiciar la formación de un grupo de innovación didáctica de la Antropología Biológica a nivel nacional.
- Establecer vínculos formales con el grupo de renovación didáctica de la Antropología de Europa y otros similares.
- Propiciar la redacción de un texto de Fundamentos de Antropología Biológica.
- Elaborar un Banco de Antropólogos Biólogos de Argentina, que incluya líneas de investigación, con la finalidad de elevarlo a instituciones académicas, científicas, de administración nacional y provincial y mantenerlo activo y actualizado a través de la página web de la AABRA.
- Institucionalizar la Mesa de Enseñanza de la Antropología Biológica en las Jornadas Bianaules.
- Publicar las conclusiones de la Mesa de Trabajo en la Revista Argentina de Antropología Biológica.

Participantes de la Mesa de Trabajo

Dra. Delia Lomaglio. Universidad Nacional de Catamarca. Argentina.
 Dra. Noemí Acreche. Universidad Nacional de Salta. Argentina.
 Lic. María Virginia Albeza. Universidad Nacional de Salta. Argentina.
 Lic. Emma Alfaro. Universidad Nacional de Jujuy. Argentina.
 Lic. Bárbara Arias Toledo. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
 Dra. Silvia Dahinten. Universidad Nacional de la Patagonia. Argentina.
 Dr. José Dipierri. Universidad Nacional de Jujuy. Argentina.
 Lic. Ana Egaña. Universidad de la República. Uruguay.

Lic. Gonzalo Figueiro. Universidad de la República. Uruguay.
Lic. Martín Kowalewski. Estación Biológica Corrientes. Argentina.
Lic. Angela López. Universidad Nacional de la Patagonia. Argentina.
Dra. María Dolores Marrodán. Universidad Còmplutense de Madrid. España.
Lic. Graciela Neyra. Universidad Nacional de Catamarca. Argentina.
Srta. Lorena Peralta. Universidad Nacional de la Patagonia. Argentina.
Dra. Mónica Sans. Universidad de la República. Uruguay.